

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL	03 12 2008	15175	13551
Unid. Desc:	0000				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO	140-9999-0000-0041-2008	7412	


Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PRODUBANCO	Cuenta Monetaria:	02002021362			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1790496996001 SICOMSE CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

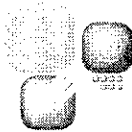
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	000	000	001	531404	0000	085	0000	0000	Maquinarias y Equipos	44,800.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										44,800.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										44,800.00
TOTAL DEDUCCIONES										22,848.00
LIQUIDO										21,952.00

SON: VEINTE Y UNO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: SICOMSE CIA. LTDA., PROVISION DE 400 RADIOGRABADORAS EQUIPAMIENTO DIDACTICO PARA EL DESARROLLO DE LA DISCRIMINACION-AUDITIVA Y RITMO MUSICAL EN LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL A NIVEL NACIONAL. DISP.3722, O.P. 251-DA.

 APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA:	12/03/2008


 FIRMA



ORDEN DE PAGO No. 288 -DA-2008

Pr. Diego Cervantes P.
Director Nacional Financiero
27 Nov 2008
03 30 2008
[Signature]

PARA: Diego Cervantes P.,
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

DE: Guido Rivadeneira G.,
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: **27 NOV. 2008**

Mucho agradeceré a usted, disponer el trámite de pago a favor de la Empresa **SICOMSE CIA. LTDA.**, por la suma de VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 22,400.00), correspondiente al 50% restante, por concepto de adquisición de 400 Radiograbadoras AM/FM Equipamiento Didáctico para el Desarrollo de la Discriminación-Auditiva y ritmo musical que servirá para reponer lo que la estación invernal destruyó en los Centros de Educación Inicial a nivel nacional, conforme a Contrato, solicitado por Martha Rivadeneira N., Directora Nacional de Educación Inicial, mediante Oficio No. 387-DNEINICIAL-2008, de fecha 10 de junio de 2008, según documentación que se adjunta:

Atentamente,

[Signature]
Guido Rivadeneira G.,
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Site Began
1-2-08
[Signature]

ANEXO:

- Actas Entrega-Recepción Nos. 69 y 071-BG 2008, original en tres fojas útiles cada una,
- Factura No. 0004055 SICOMSE CIA. LTDA, original,
- Acta de Entrega de Recepción SICOMSE CIA. LTDA., original,
- Hoja de Ruta - Trámite No. 87724, copia fotostática,
- Orden de Pago No. 251-DA-2008, copia fotostática,
- Hoja de Ruta - Trámite No. 87724, copia fotostática,
- Memorando No. 1720-DNAJ-08, copia fotostática,
- Contrato de Adquisición de Radiograbadoras para los Centros de Educación Inicial, copia fotostática en 06 fojas útiles,
- Formulario de Disponibilidad de Fondos No. 003722, copia,
- Seguro de Póliza de Cumplimiento de Contrato No. 0000186, copia fotostática,
- Seguro de Póliza de Buen Uso de Anticipo No. 0000130, copia fotostática,
- Certificado Bancario de Relaciones Comerciales de la Empresa SICOMSE CIA. LTDA., copia fotostática,
- Acta de Adjudicación No. 314, copia fotostática en dos fojas útiles,
- Memorando No. 260-UTIC-2008, copia fotostática en dos fojas útiles,
- Oferta S/N SICOMSE CIA. LTDA., copia fotostática en dos fojas útiles,
- Convocatoria No. 011-MINEDU-2008, original en dos fojas útiles,
- Bases para la Adquisición de 400 Radiograbadoras para Equipamiento Didáctico de los Centros de Educación Inicial del País 2008, copia fotostática en 06 fojas útiles,
- Carta de Presentación y Compromiso, copia fotostática en 03 fojas útiles.

Ord. / Je. División
RMP / MRB / con.
DA/
2008-11-25

Nº ord 13551
13
2-12-08
Educación para tener Prueba
\$ 44.800,00
15175

[Signature]
28-11-2008



ACTA ENTREGA RECEPCION No 69-BG 2008

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de noviembre de 2008, comparecen a la celebración de la presente Acta Entrega - Recepción; por una parte el, **MINISTERIO DE EDUCACION** representado por Marcelo Revelo Bravo, **JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES** y José Andrés Loachamín, **GUARDALMACEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION**, y por otra parte, el Dr. Ramiro Sevilla Dalgo, **GERENTE GENERAL SICOMSE CIA. LTDA.**; los comparecientes son capaces y hábiles para obligarse al tenor, de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

2.1.- Mediante oficio No. 387-DNEINICIAL-2008, de 10 de junio del 2008, la Directora Nacional de Educación Inicial, informa al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, que el presente año cuentan con el presupuesto del ex - FONIN, y que el señor Ministro le ha autorizado que compre lo que se necesita para los Centros y han visto la necesidad de adquirir más material didáctico, equipamiento y mobiliario, los mismos que servirán para reponer lo que la estación invernal destruyó en la mayoría de los Centros de Educación Inicial, haciéndole llegar **6 planes de dotación de Material Didáctico, Equipamiento y Mobiliario**, basados en la disponibilidad presupuestaria del ex - FONIN, y con los antecedentes expuestos solicita autorizar a la instancia respectiva iniciar el trámite correspondiente con la finalidad de optimizar los recursos.

2.2.- El contrato de Adquisición de 400 radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel Nacional, firmado el 22 de octubre de 2008, con la empresa SICOMSE CIA. LTDA., en lo pertinente, contempla lo siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO

"El Contratista se compromete y obliga para con el Ministerio de Educación, a la provisión de 400 radiograbadoras de acuerdo con la oferta presentada,... y de conformidad con el siguiente detalle:"

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT	P/TOTAL
400	RADIOGRABADORAS SONY S35 90 VATIOS FUNCIONAMIENTO CON PILAS Y CORRIENTE ELECTRICA 110V (4 PILAS) FUNCIONES: CASSETERA REPRODUCTOR DE MP3/CD-R/CDRW/ CON CONTROL REMOTO	112,00	44.800,00
		TOTAL:	44.800,00

VALOR Y FORMA DE PAGO. -

"El valor total al que asciende el presente contrato es de USD \$ 44.800,00 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS). Valor que el Ministerio cancelará al Contratista en la siguiente forma: 50% del valor total a la firma del contrato en calidad de anticipo, y el 50% restante a la entrega de la totalidad de las 400 radiograbadoras objeto de la presente contratación a satisfacción de la entidad, y suscripción de la respectiva acta de entrega - recepción.

TERCERA.- DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.-

Sobre la base de los antecedentes expuestos las partes comparecientes, proceden a la entrega - recepción de 400 radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel Nacional, de acuerdo a las especificaciones constantes en Contrato de fecha 22 de octubre de 2008, y conforme con el siguiente detalle:

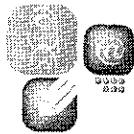
CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT	P/TOTAL
400	RADIOGRABADORAS SONY S35 90 VATIOS FUNCIONAMIENTO CON PILAS Y CORRIENTE ELECTRICA 110V (4 PILAS) FUNCIONES: CASSETERA REPRODUCTOR DE MP3/CD-R/CDRW/ CON CONTROL REMOTO	112,00	44.800,00
		TOTAL:	44.800,00

CUARTA.- LIQUIDACIÓN DE PAGOS.-

El precio total al que asciende el contrato suscrito con la empresa SICOMSE CIA. LTDA., es de USD \$ 44.800,00 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100), habiéndose cancelado al contratista el valor USD \$ 22.400, CON 00/100. (VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100), según orden de pago No.251-DA-2008, equivalente al 50% del valor total del contrato, que se entrega en calidad de anticipo. Al haberse ejecutado el contrato en su totalidad, corresponde al Ministerio de Educación cancelar el 50% restante a la presentación de la respectiva factura y previa las deducciones legales y contractuales correspondientes.

QUINTA.- EFECTOS.-

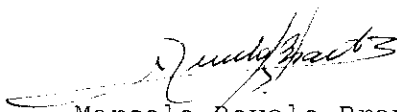
La presente Acta de Entrega - Recepción tendrá el carácter de definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública.

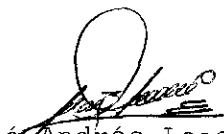


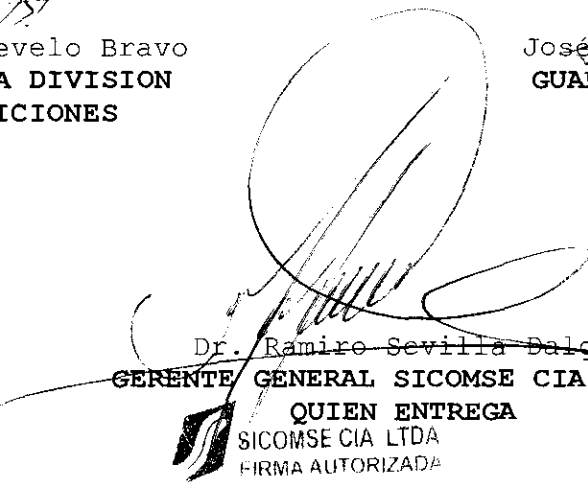
SEXTA.- ACEPTACION.-

Las partes aceptan el contenido de la presente Acta por estar de acuerdo a las obligaciones contractuales y haberse cumplido a cabalidad con las mismas.

Para constancia de lo expuesto, firman las partes en original y tres copias de igual contenido y tenor.


Marcelo Revelo Bravo
JEFE DE LA DIVISION
DE ADQUISICIONES


José Andrés Loachamín
GUARDALMACEN GENERAL
QUIEN RECIBE


~~Dr. Ramiro Sevilla Dalgo~~
GERENTE GENERAL SICOMSE CIA. LTDA.
QUIEN ENTREGA
SICOMSE CIA LTDA
FIRMA AUTORIZADA

ACTA ENTREGA RECEPCION No 071 BG 2008

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 dias del mes de noviembre de 2008, comparecen a la celebración de la presente Acta Entrega - Recepción; por una parte los señores: Marcelo Revelo Bravo, **JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES** y José Andrés Loachamín, **GUARDALMACEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION**; y por otra, Lcdo Jorge Navarrete Padilla, **JEFE DE CONTROL DE BIENES Y DONACIONES**; nos constituimos con el objeto de realizar la Entrega - Recepción de 400 radiograbadoras, que a través del señor Guardalmacén, entrega a Control de Bienes.

ANTECEDENTES.- Mediante oficio No. 387-DNEINICIAL-2008, de 10 de junio del 2008, la Directora Nacional de Educación Inicial, informa al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, que el presente año cuentan con el presupuesto del ex - FONIN, y que el señor Ministro le ha autorizado que compre lo que se necesita para los Centros y han visto la necesidad de adquirir más material didáctico, equipamiento y mobiliario, los mismos que servirán para reponer lo que la estación invernal destruyó en la mayoría de los Centros de Educación Inicial, haciéndole llegar **6 planes de dotación de Material Didáctico, Equipamiento y Mobiliario**, basados en la disponibilidad presupuestaria del ex - FONIN, y con los antecedentes expuestos solicita autorizar a la instancia respectiva iniciar el trámite correspondiente con la finalidad de optimizar los recursos.

Al efecto y con la presencia de las personas antes mencionadas, se procede a la Entrega - Recepción de las 400 radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel Nacional, previa verificación de la calidad y especificaciones contractuales, los cuales quedan bajo la total y absoluta custodia y responsabilidad de Control de Bienes, según el siguiente detalle:

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT	P/TOTAL
400	RADIOGRABADORAS SONY S35 90 VATIOS FUNCIONAMIENTO CON PILAS Y CORRIENTE ELECTRICA 110V (4 PILAS) FUNCIONES: CASSETERA REPRODUCTOR DE MP3/CD-R/CDRW/ CON CONTROL REMOTO	112,00	44.800,00
		TOTAL:	44.800,00

En consecuencia y por la demostración que antecede a la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 (44.800 CON 00/100)**, asciende el valor de las 400 radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel Nacional objeto de la presente Acta de Entrega - Recepción. (según factura No. 0004055).

ACTA ENTREGA RECEPCION No 071 BG 2008

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de noviembre de 2008, comparecen a la celebración de la presente Acta Entrega - Recepción; por una parte los señores: Marcelo Revelo Bravo, **JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES** y José Andrés Loachamín, **GUARDALMACEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION**; y por otra, Lcdo Jorge Navarrete Padilla, **JEFE DE CONTROL DE BIENES Y DONACIONES**; nos constituimos con el objeto de realizar la Entrega - Recepción de 400 radiograbadoras, que a través del señor Guardalmacén, entrega a Control de Bienes.

ANTECEDENTES.- Mediante oficio No. 387-DNEINICIAL-2008, de 10 de junio del 2008, la Directora Nacional de Educación Inicial, informa al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, que el presente año cuentan con el presupuesto del ex - FONIN, y que el señor Ministro le ha autorizado que compre lo que se necesita para los Centros y han visto la necesidad de adquirir más material didáctico, equipamiento y mobiliario, los mismos que servirán para reponer lo que la estación invernal destruyó en la mayoría de los Centros de Educación Inicial, haciéndole llegar **6 planes de dotación de Material Didáctico, Equipamiento y Mobiliario**, basados en la disponibilidad presupuestaria del ex - FONIN, y con los antecedentes expuestos solicita autorizar a la instancia respectiva iniciar el trámite correspondiente con la finalidad de optimizar los recursos.

Al efecto y con la presencia de las personas antes mencionadas, se procede a la Entrega - Recepción de las 400 radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel Nacional, previa verificación de la calidad y especificaciones contractuales, los cuales quedan bajo la total y absoluta custodia y responsabilidad de Control de Bienes, según el siguiente detalle:

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT	P/TOTAL
400	RADIOGRABADORAS SONY S35 90 VATIOS FUNCIONAMIENTO CON PILAS Y CORRIENTE ELECTRICA 110V (4 PILAS) FUNCIONES: CASSETERA REPRODUCTOR DE MP3/CD-R/CDRW/ CON CONTROL REMOTO	112,00	44.800,00
		TOTAL:	44.800,00

En consecuencia y por la demostración que antecede a la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 (44.800 CON 00/100)**, asciende el valor de las 400 radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel Nacional objeto de la presente Acta de Entrega - Recepción. (según factura No. 0004055).

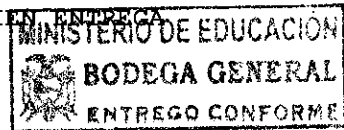


Para la constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

Marcelo Revelo Bravo
JEFE DE LA DIVISION
DE ADQUISICIONES

José Andrés Loachamín
GUARDALMACEN GENERAL

QUIEN ENTREGA



Lcda. Jorge Navarrete Padilla
JEFE DE CONTROL DE BIENES
QUIEN RECIBE

Sicomse

Cía. Ltda.

Av. 6 de Diciembre N26-97 y La Niña
 Telf.: 222 1180 / Telefax: 256 4636
 E-mail: sicomse@interactive.net.ec
 Quito - Ecuador

Fecha: Noviembre 14 de 2008 Telf.: 3961470
 Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION
 U.C. / C.I.: 1760001040001
 Dirección: AV. AMAZONAS Y JUAN PABLO ZANS
 Forma de Pago: Contado Vendedor:

AUT. S.R.I. 1106188028
SICOMSE CIA. LTDA.
 R.U.C. 1790496996001
FACTURA COMERCIAL
 S 001-001 N° 0004055

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
400	RADIO GRABADORAS SONY MODELO CFA-S35	112,00	44.800,00

POR SICOMSE ACEPTADO
SICOMSE CIA. LTDA.
 QUITO 2541711 - 2221180
 FIRMA AUTORIZADA

SUBTOTAL \$	44.800,00
I.V.A. 0%	
I.V.A. %	
TOTAL \$	44.800,00

Corras Bigal Yolanda * GRÁFICOS GRANDA * Telf.: 223 4429 * R.U.C.: 1704B50443001 * AUT. SRI: 2304
 Septiembre / 2008 * Del 4051 al 4250 * EMISIÓN VALIDA HASTA SEPTIEMBRE DE 2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
BODEGA GENERAL
RECIBI CONFORME

Sirvase girar cheque cruzado a nombre de SICOMSE CIA. LTDA.

Todo despacho al salir de nuestra bodega, viaja por cuenta y riesgo del comprador y no aceptamos reclamos por robos, averías parciales o totales de la mercadería.

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA CELESTE: EMISOR / COPIA ROSADA: SIN VALOR TRIBUTARIO

Quito 13 de Noviembre del 2008

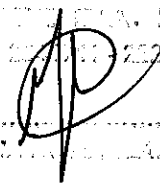
Señor:
Ministerio de Educación
Presente.

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION

Realizo la entrega de toda la factura N- 001-001-0004055 las cajas selladas:
400 Grabadoras Sony modelo CFA-S35.

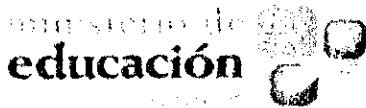


Recibo
Ministerio de Educación

SICOMSE CIA. LTDA.
QUITO TEL: 222 1180

CALLE 12 N 1260

Entrego
Sicomse





Hoja de Ruta



Disposición para Trámite No. MECPC17-00087724-2008

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	22/10/2008	Plazo	10
Origen	RUALES REYES CELINA DEL CARMEN / DIRECCION NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA			
No. de Documento	14	Fecha de Documento	22/10/2008	
No. de Hojas	9	No. Anexos	9	
Contenido	SE ENVIA EL CONTRATO DE ADQUISICION DE RADIOGRABADORAS PARA LOS CENTRO DE EDUCACION INICIAL CON ANTECEDENTES PARA EL TRAMITE			

Información de la Disposición				Tiempo Restante	El plazo vence h
Código Disposición	185471	Fecha de Inicio	28/10/2008	Fecha Final	?
De	REVELO BRAVO MARCELO EFRAIN				
Dependencia	DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES				
Para	VARGAS GUILLEN MATILDE MARICELA				
Dependencia	DIRECCION NACIONAL FINANCIERA				
Plazo de respuesta	0	Número de Documento	O.P.No. 251-DA-2008	Tipo de Disposición	Responde
Contestada?	No				
Contenido de Disposición	SE REMITE ORDEN PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA SICOMSE CIA. LTDA.- 50% ANTICIPO.				

Archivado en **TRAMITE EN PROCESO**

Nota: Por favor no desprendas la Hoja de Ruta del documento original

ORDEN DE PAGO No. 251 -DA-2008

PARA: Diego Cervantes P.,
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO

DE: Guido Rivadeneira G.,
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: **04 NOV. 2008**

Mucho agradeceré a usted, disponer el trámite de pago a favor de la Empresa **SICOMSE CIA. LTDA.**, por la suma de **VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 22,400.00)**, correspondiente al 50% de anticipo, por concepto de adquisición de **400 Radiograbadoras AM/FM Equipamiento Didáctico** para el Desarrollo de la Discriminación-Auditiva y ritmo musical que servirá para reponer lo que la estación invernal destruyó en los Centros de Educación Inicial a nivel nacional; solicitado por Martha Rivadeneira N., Directora Nacional de Educación Inicial, mediante Oficio No. 387-DNEINICIAL-2008, de fecha 10 de junio de 2008, según documentación que se adjunta:

Atentamente,



Guido Rivadeneira G.,
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ANEXO:

- Hoja de Ruta – Trámite No. 87724, original,
- Memorando No. 1720-DNAJ-08, original,
- Contrato de Adquisición de Radiograbadoras para los Centros de Educación Inicial, original en 06 fojas útiles,
- Seguro de Póliza de Cumplimiento de Contrato No. 0000186, original,
- Seguro de Póliza de Buen Uso de Anticipo No. 0000130, original,
- Certificado Bancario de Relaciones Comerciales de la Empresa SICOMSE CIA. LTDA., copia fotostática,
- Acta de Adjudicación No. 314, copia fotostática en dos fojas útiles,
- Formulario de Disponibilidad de Fondos No. 003722, copia fotostática,
- Memorando No. 260-UTIC-2008, copia fotostática en dos fojas útiles,
- Oferta S/N SICOMSE CIA. LTDA., copia fotostática en dos fojas útiles,
- Convocatoria No. 011-MINEDU-2008, original en dos fojas útiles,
- Bases para la Adquisición de 400 Radiograbadoras para Equipamiento Didáctico de los Centros de Educación Inicial del País 2008, original en 06 fojas útiles,
- Carta de Presentación y Compromiso, original en 03 fojas útiles.

Ord./ Je-División

 MEV / MRB / con.
DAI

Edificamos para tener País



Hoja de Ruta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
 RECIBIDO POR: **NOEMI**
 Fecha: 2008-10-23 Hora: 15:42

efg
*

Disposición para Trámite No. MECPC17-00087724-2008

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	22/10/2008	Plazo	10
Origen	RUALES REYES CELINA DEL CARMEN / DIRECCION NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA			
Destino	DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA			
No. de Documento	14	Fecha de Documento	22/10/2008	
No. de Hojas	9	No. Anexos	9	

Contenido: SE ENVIA EL CONTRATO DE ADQUISICION DE RADIOGRABADORAS PARA LOS CENTRO DE EDUCACION INICIAL CON ANTECEDENTES PARA EL TRAMITE

pro. Homocita:
Favor: tramitar anticipado,
copias a Bodega,
archivo.

gracias
24.10.2008

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original

Ministerio de Educación
ADQUISICIONES
 f) 23/10/08 *[Signature]*

[Stamp]
 23 Oct/08

[Handwritten mark]
23-10-2008



MEMORANDO No. 1720-DNAJ-08

Quito, 22 OCT. 2008

Economista
Myriam Enríquez
DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA (E)
Presente.

De mi consideración:

Adjunto me permito enviar para su trámite de pago de anticipo y más fines pertinentes:

- Dos ejemplares del CONTRATO DE ADQUISICION DE RADIOGRABADORAS PARA LOS CENTRO DE EDUCACION INICIAL, de 22 de octubre del 2008, celebrado con la empresa SICOMSE CIA. LTDA., firma adjudicada dentro del proceso de cotización No. 011-MINEDU-2008, llevado a cabo a través del Portal www.compraspublicas.gov.ec.
- Documentación a que se hace referencia en la cláusula tercera del contrato.
- ~~Garantías de Fiel Cumplimiento del Contrato y Buen Uso del Anticipo,~~ consistentes en las Pólizas Nos. 0000186 y 0000130 respectivamente, otorgadas por la compañía de SEGUROS Y REASEGUROS SWEADEN.

Atentamente.


Dra. Celina Reyes Reyes

DIRECTORA NACIONAL DE ASESORIA JURÍDICA

Anexos.


W/P/Nvp.
2008-10-22



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADORAS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL


PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato de adquisición, por una parte el Ministerio de Educación, representando por el economista Guido Rivadeneira G., Subsecretario Administrativo y Financiero, debidamente delegado por el señor Ministro de Educación, mediante Resolución No. 309 de 11 de septiembre del 2008, que en adelante se le denominará el "MINISTERIO"; y, por otra parte, la empresa SICOMSE CIA. LTDA., representada legalmente por el doctor Ramiro Sevilla Dalgo, en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará el "CONTRATISTA".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.

2.1.- Mediante oficio No. 387 DNEINICIAL-2008, de 10 de junio del 2008, la Directora Nacional de Educación Inicial, informa al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, que en el presente año cuentan con el presupuesto del ex - FONIN, y que el señor Ministro le ha autorizado que compre lo que se necesita para los Centros y han visto la necesidad de adquirir más material didáctico, equipamiento y mobiliario, los mismos que servirán para reponer lo que la estación invernal destruyó en la mayoría de los Centros de Educación Inicial, haciéndole llegar **6 Planes de Dotación de Material Didáctico, Equipamiento y Mobiliario**, basados en la disponibilidad presupuestaria del ex - FONIN; y con los antecedentes expuestos solicita autorizar a la instancia respectiva iniciar el trámite correspondiente con la finalidad de optimizar los recursos.

2.2.- Mediante Formulario de informe disponibilidad de fondos No. 003722, la Dirección Nacional Financiera, con fecha 01 de julio del 2008, certifica la existencia de disponibilidad de fondos con aplicación a la partida presupuestaria No. 2008.140.9999.0000.01.00.000.001.53.14.04.0000.085.0000.0000.191, denominada **MAQUINARIAS Y EQUIPOS**, para la adquisición de radiograbadoras, equipamiento didáctico para el desarrollo de la discriminación auditiva y ritmo musical para los Centros de Educación Inicial a nivel nacional

2.3.- Mediante memorando No. 264-SUBADM-2008, de 17 de julio del 2008, la Subsecretaría Administrativa y Financiera, remite la documentación respectiva y solicita a la Dirección Nacional de Asesoría la elaboración de las bases para iniciar el respectivo procedimiento de contratación. 



2.4.- El señor Subsecretario Administrativo y Financiero en calidad de delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, dispone iniciar el proceso de contratación a través del portal COMPRASPUBLICAS, para la adquisición de 400 radiograbadoras para los Centros de Educación Inicial, mediante nota constante en la hoja de ruta correspondiente al trámite No. 67656-2008.


2.5.- Con fecha 26 de septiembre del 2008, se procede a subir al Portal www.compraspublicas.gov.ec, la CONVOCATORIA para el Proceso de Contratación No. 011-MINEDU-2008 – ADQUISICIÓN DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL, conjuntamente con las bases del proceso.

2.6.- En el día y hora fijado en la convocatoria el señor Subsecretario Administrativo y Financiero, conjuntamente con la Comisión Técnica de Apoyo, en presencia de los representantes de los oferentes, se realiza la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: SICOMSE CIA. LTDA., y Exportadora e Importadora "WELDYN" Cía. Ltda.

2.7.- Previo estudio del informe de la Comisión Técnica Apoyo, el señor Subsecretario Administrativo y Financiero, procede a Adjudicar el contrato para la provisión de las 400 radiograbadoras a la empresa SICOMSE CÍA. LTDA., por considerar que su oferta es conveniente a los intereses institucionales, generándose en el Portal la respectiva Acta de Adjudicación No. 314; y, notificándose a la empresa con la adjudicación mediante oficio No. 1852-SUBADM-PROC.COTIZ-08, de 14 de octubre del 2008.

TERCERA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

3.1.- Forman parte integrante del Contrato, los siguientes documentos:

- a) Las bases y la oferta ganadora;
- b) El informe de la Comisión Técnica de Apoyo;
- c) Acta de Adjudicación No. 314;
- d) Formulario de Disponibilidad No. 003722, por el cual se certifica la existencia y disponibilidad suficiente de los fondos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- e) Resolución No. 309 de 11 de septiembre del 2008, mediante la cual, se delega al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, la suscripción de los contratos; y,
- f) Las garantías presentadas por el Contratista y aceptadas por el Contratante 



CUARTA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El CONTRATISTA se compromete y obliga para con el Ministerio de Educación, a la provisión de las 400 Radiograbadoras de acuerdo con la oferta presentada que será parte integrante del presente contrato y de conformidad con el siguiente detalle:


DESCRIPCIÓN	CANT.	P/UNIT.	P/TOTAL
RADIOGRABADORAS SONY S35 90 VATIOS FUNCIONAMIENTO CON PILAS Y CORRIENTE ELECTRICA 110V (4 PILAS) FUNCIONES: CASSETERA REPRODUCTOR DE MP3/CD-R/CDRW/ CON CONTROL REMOTO	400	112.00	44,800.00
		TOTAL:	44,800.00

QUINTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO.-

El precio total al que asciende el presente contrato es de **USD \$ 44,800.00** (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA). Valor que el Ministerio cancelará al Contratista en la siguiente forma: 50% del valor total a la firma del contrato en calidad de anticipo, y el 50% restante a la entrega de la totalidad de las radiograbadoras objeto de la presente contratación a satisfacción de la entidad, y suscripción de la respectiva acta de entrega – recepción.

Este egreso se aplicará con aplicación a la partida presupuestaria No. 2008.140.9999.0000.01.00.000.001.53.14.04.0000.085.0000.0000.191 – **MAQUINARIAS Y EQUIPOS.**

SEXTA.- PLAZO:

El Contratista se compromete a entregar la totalidad de las radiograbadoras objeto del presente contrato a satisfacción del Ministerio de Educación, dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de entrega del anticipo 



SÉPTIMA.- GARANTIAS.

- a) **Garantía de fiel cumplimiento.-** Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por obligaciones que contrajeran a favor de terceros relacionados con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantía por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato conforme lo determinado en el artículo 74 y en una de las formas establecidas en el Art. 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- b) **Garantía de Anticipo.-** El Contratista de conformidad con el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, entregará una garantía a favor del Ministerio de Educación, por el 100% del valor del anticipo
- c) **Garantía Técnica.-** El contratista entregará garantía técnica del fabricante por un (1) año para las radiograbadoras que regirá partir de la fecha de entrega.

OCTAVA.- MULTAS.-

Si el Contratista no entregare las radiograbadoras objeto del presente contrato dentro del plazo establecido, pagará al Ministerio una multa equivalente al uno por mil del valor total del contrato por cada día de retardo, multa que se hará efectiva del pago que tiene que realizar la entidad.

NOVENA.- ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Dirección Nacional Administrativa a través de la instancia correspondiente se encargará de la administración, control y seguimiento del presente contrato y de su liquidación de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente contrato se terminará por las siguientes causas:

1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del contratista;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del contratista; y, *FE*



5. Por muerte del contratista o por disolución de la persona jurídica contratista que se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

UNDÉCIMA.- TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO.

La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el contrato, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del contratista;
2. Por quiebra o insolvencia del contratista;
3. Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento;
4. Por suspensión de los trabajos, por decisión del contratista, por más de sesenta días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
5. Por haberse celebrados contratos contra expresa prohibición de esta Ley;
6. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,
7. La Entidad Contratante también podrá declarar terminado anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, el contratista no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato. En este caso, no se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato ni se inscribirá al contratista como incumplido.

En este último caso, el contratista tiene la obligación de devolver el monto del anticipo amortizado en el término de treinta (30) días de haberse notificado la terminación unilateral del contrato en la que constará la liquidación del anticipo, y en caso de no hacerlo en término señalado, la entidad procederá a la ejecución de la garantía de Buen Uso del Anticipo por el monto no devengado. El no pago de la liquidación en el termino señalado, dará lugar al pago de intereses desde la fecha de notificación; intereses que se imputará a la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN.-

Existirá una sola entrega recepción, la misma que se producirá de conformidad con los términos establecidos en el contrato y tendrá los efectos de recepción definitiva de conformidad con lo establecido en el inciso primero del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



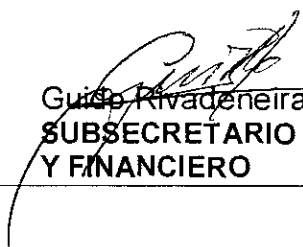
DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

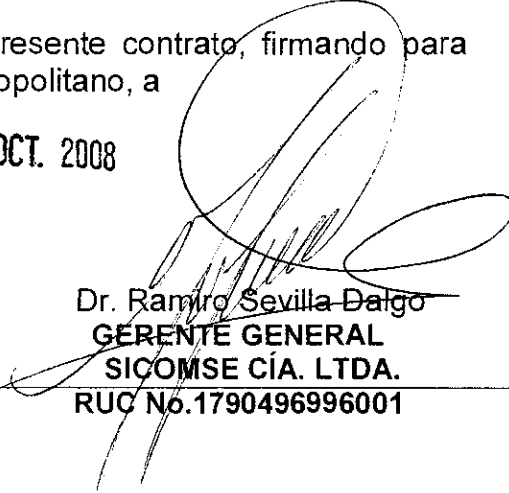
13.1.- De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos de mediación y arbitraje en derecho, que lleven a solucionar sus diferencias de conformidad a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, para lo cual se someterán a las normas y procedimientos determinados por el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, y por su Reglamento.

13.2.- De surgir controversias en que las partes no concuerden someterlas a los procedimientos de mediación y arbitraje y decidan ir a sede judicial, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo, aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las partes se ratifican en el contenido del presente contrato, firmando para constancia, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a

22 OCT. 2008


Guido Rivadeneira G.
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO


Dr. Ramiro Sevilla Dalgo
GERENTE GENERAL
SICOMSE CÍA. LTDA.
RUC No.1790496996001


CRRMP.



Nº 003722 ✓

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION FINANCIERA

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN LA PARTIDA
PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL GASTO

Señor

Fecha: 2008.06.23

DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO
Presente

Agradeceré a usted, informar la disponibilidad de fondos y la partida presupuestaria a la que se aplicará el egreso que ocasione la adquisición de bienes y/o servicios que se detallen a continuación:

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADORAS AM/FM EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE LA DISCRIMINACIÓN-AUDITIVA Y RITMO MUSICAL QUE SERVIRÁ PARA REPONER LO QUE LA ESTACIÓN INVERNAL DESTRUYÓ EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL NACIONAL, SOLICITADO POR MARTHA RIVADENEIRA N., DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE OFICIO Nº. 387- DNEINICIAL-2008, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2008.

Dependencia solicitante: DIVISIÓN DE ADQUISICIONES

Valor total aproximado: \$54.184,00 PRESUPUESTO REFERENCIAL

DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA

Hernán Redroban P.
f.) Hernán Redroban P.
FUNCIONARIO RESPONSABLE

mbh/mch

DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

Fecha: 21/7/08

Señor
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO
Presente

En atención al pedido formulado por usted, informo que:

SI () NO ()

se dispone de fondos para la adquisición de bienes y/o servicios que se proyecta realizar:

ACTIVIDAD:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2008.01.0000.01.00.000.001

OBSERVACIONES:

DIRECCION NACIONAL FINANCIERA

f.) Analista Responsable: Rocosa Sivera

f.) Jefe de Ejecución Presupuestaria: Consuelo Rojas



SWEADEN

Compañía de Seguros y Reaseguros S. A.

CARATULA UNICA DE POLIZA

EN COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, en lo sucesivo llamada "LA COMPAÑIA", y quien (es) delante se designa(n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro de las Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución No. 2008-218 del 30 de JUNIO del 2008 y las particulares y especiales teniendo primacia las últimas sobre las primeras.

SEGURO DE	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE MONEDA	POLIZA No.	ANEXO No.	No. REFERENCIA
SEGURO DE CONTRATO	POLIZA	DOLARES AMERICANOS	0000186	000000	

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION DEL SEGURO		SUMA ASEGURADA	
FECHA DE EMISION	HASTA LAS 12H00 DE	AÑOS	DIAS	DEL DOCUMENTO	TOTAL ACTUAL
2008	16/11/2008		30	2,240.00	2,240.00

EMISOR: MINISTERIO DE EDUCACION (016070)

RUC : 1760001040001

DESTINATARIO:

QUITO-PICHINCHA

DESTINATARIO : SICOMSE CIA LTDA (016711)

R.U.C. : 1790496996001

DETALLE

ADQUISICION DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDACTICO DE LOS NIVEL DE EDUCACION INICIAL DEL PAIS.

ENCARGADO DE CUENTAS:

KARINA YAGUANA

EXT.103

AGENCIADOR DE SEGUROS:

00001-DIRECTO

COSTO DEL SEGURO	FORMA DE PAGO No. 26089	FACTURA No.
	CONTADO	
PRIMA	30.00	35.50
COMISION DE BANCOS	1.05	
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0.15	
COSTO DE EMISION	0.50	
CARGOS SUJETOS I.V.A	0.00	
IMPORTE IVA 12%	3.80	
FINANCIACION	0.00	
CARGOS NO SUJETO I.V.A	0.00	
TOTAL	35.50	

CONTENIDOS INCLUIDOS : Condiciones Generales, Especiales y Particulares que forman parte integrante de este contrato.

EL ASEGURADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por lo tanto, manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y declara no haber sido perjudicado en alguna forma la exacta comprensión de los textos de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza. LA COMPAÑIA acuerda pagar los beneficios que se mencionarán más adelante siempre que el ASEGURADO haya pagado la prima correspondiente.

EL ASEGURADO finalmente declara para todos los fines y efectos haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que acepta en relación a las mismas.

En conformidad de lo acordado, se expide y acepta el presente contrato de seguros en :QUITO, 16 de OCTUBRE del 2008

EL ASEGURADO

LA COMPAÑIA

SWEADEN S.A.

El Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución N° SBS-INSP-2007-420 del 3 de Diciembre de 2007

ORIGINAL ASEGURADO

QUITO: Av. El Inca 2756 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa. Telf.: (02) 2436 036 - 2436 387 - 2447 103

GUAYAQUIL: Urb. Kennedy Norte, Calle Luis Orrantía #808 y Víctor Hugo Escala - PBX: (04) 2684 409 - 5019 000 /01/02/03/04

AMBATO: Av. Los Guaytambos 04-88 y Montalvo 2 piso Telf.: (03) 2824 231

E-mail: ecuador@swedenseguros.com



Campania de Seguros y Reaseguros S. A.
CARATULA UNICA DE POLIZA

SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, en lo sucesivo llamada "LA COMPAÑIA", y quien (es) adelante se designa(n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro a las Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución No. SBS-2008-218 del 30 de JUNIO del 2008 y las particulares y especiales teniendo primacia las últimas sobre las primeras.

SEGURO DE	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE MONEDA	POLIZA No.	ANEXO No.	No. REFERENCIAL
USO DE ANTICIPO	POLIZA	DOLARES AMERICANOS	0000130	000000	

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION DEL SEGURO		SUMA ASEGURADA	
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	AÑOS	DIAS	DEL DOCUMENTO	TOTAL ACTUAL
10/2008	16/11/2008		30	22,400.00	22,400.00

ASEGURADO: MINISTERIO DE EDUCACION (016070) **RUC :** 1760001040001
DIRECCION: QUITO-PICHINCHA
ASIGNADO : SICOMSE CIA LTDA (016711) **R.U.C. :** 1790496996001

DETALLE

ADQUISICION DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDACTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL DEL PAIS.

AGENCIARIO: Karlan
EXECUTIVO DE CUENTAS: KARINA YAGUANA EXT.103
AGENCIADOR DE SEGUROS: 00001-DIRECTO

COSTO DEL SEGURO	FORMA DE PAGO No. 26091		FACTURA No.	
	CONTADO			
PRIMA NETA	30.00	35.50		
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	1.05	No.	VENCIMIENTOS	VALOR
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	0.15			
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	0.50			
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	0.00			
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	3.80			
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	0.00			
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	0.00			
IMPORTE DE LA PRIMARIA DE BANCOS	35.50			

CONDICIONES INCLUIDAS : Condiciones Generales, Especiales y Particulares que forman parte integrante de este contrato.

EL ASEGURADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por lo tanto, manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y declara no tener duda alguna acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos. LA COMPAÑIA acuerda pagar los beneficios que se mencionarán más adelante siempre que el ASEGURADO haya pagado la prima correspondiente. EL ASEGURADO finalmente declara para todos los fines y efecto haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas.

En testimonio de lo acordado, se expide y acepta el presente contrato de seguros en :QUITO, 16 de OCTUBRE del 2008

EL ASEGURADO

LA COMPAÑIA

SWEADEN S.A.

El asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

Este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución N° SBS-INSP-2007-420 del 3 de diciembre de 2007

ORIGINAL ASEGURADO

QUITO: Av. El Inca 2756 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa. Telf.: (02) 2436 036 - 2436 387 - 2447 103

GUAYAQUIL: Urb. Kennedy Norte, Calle Luis Ormontia #808 y Victor Huga Escala - P8X: (04) 2684 409 - 5019 000 /01/02/03/

AMBATO: Av. Los Guoytambos 04-88 y Montalvo 2 piso Telf.: (03) 2824 231

E-mail: ecuador@sweadenseguros.com

CERTIFICADO BANCARIO

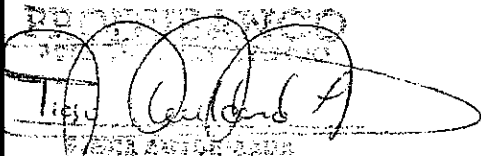
11 de Enero de 2008

PRODUBANCO a petición de nuestro cliente **SICOMSE CIA. LTDA.** certifica que mantiene la CUENTA CORRIENTE NACIONAL No. 02002021362 en Dólares de los Estados Unidos de América con la siguiente información:

FECHA APERTURA: 29 de Enero de 2007
SALDO PROMEDIO SEMESTRAL: cuatro (4) cifras bajas
PROTESTOS: no registra.
CREDITOS: no registra.

Nuestro cliente **SICOMSE CIA. LTDA.** puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Atentamente,

**FIRMA AUTORIZADA**

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, a 23 de Enero de 2008

Dr. Gonzalo Rogán Chacón
NOTARIO



maldonadod
AG. MULTICENTRO - QUITO

GRUPO FINANCIERO PRODUCCION

ACTA DE ADJUDICACION**COTIZACION EN LINEA**

En la ciudad de Quito, con fecha 2008-10-14, la comisión técnica de MINISTERIO DE EDUCACION, se reunió con la finalidad de avocar conocimiento de los resultados del Proceso de Contratación No 011_MINEDU_2008, realizado en la modalidad de Licitación Electrónica, para la contratación de: ADQUISICION DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDACTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL . Siendo los resultados, los que a continuación se detallan:

Proceso Contratación

Código: 011_MINEDU_2008
 Objeto del Proceso de Contratación: ADQUISICION DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDACTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL

Resumen Propuestas del Proceso de Contratación

Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad de Medida	Precio Ref. Unitario (sin IVA)	Plazo Entrega (días)	Precio Ofertado Unitario (sin IVA)	Plazo Ofertado (días)
Proveedor : sicomse cia ltda						
47322.01.1- GRABADORA DE AUDIO DIGITAL PORTATIL	400.00	Unidad	\$ 135,46	15	\$ 112,00	60
Archivos:	radio grabadoras sony s3590 varios funcionamiento con pilas y corriente 110 v 4 pilas funciones cassetra, reproductor de mp3, cd-r, cdrw- con control remoto			TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS.doc		
Proveedor : Exportadora e Importadora Weldyn C.Ltda						
47322.01.1- GRABADORA DE AUDIO DIGITAL PORTATIL	400.00	Unidad	\$ 135,46	15	\$ 86,61	70
Archivos:	Oferta tecnico-Economica			OFERTA WELDYN.xls		

Resumen de Calificación

Proveedor / Parámetros	Cumplimiento Especificaciones 40%	Oferta Económica 20%	Plazo de Entrega 20%	Garantía Técnica 20%	Total 100%
1. 473220111 EQUIPOS DIGITALES DE AUDIO GRABADORA DE AUDIO DIGITAL PORTATIL					
sicomse cia ltda	40.00	20.00	20.00	20.00	100.00
Exportadora e Importadora Weldyn C.Ltda	20.00	20.00	20.00	0.00	60.00

Resumen de Adjudicación

Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Calificación sobre 100 %	Ajudicación	Razón Adjudicación
47322.01.1- GRABADORA DE AUDIO DIGITAL PORTATIL	sicomse cia ltda	100.00	Adjudicado	Por ser su oferta más conveniente a los intereses de la entidad
47322.01.1- GRABADORA DE AUDIO DIGITAL PORTATIL	Exportadora e Importadora Weldyn C.Ltda	60.00	No Adjudicado	

INTEGRANTES COMISION DE LICITACIÓN

Subsecretario Administrativo y Financiero

Guído Rivadeneira

Funcionario de la Dirección Nacional de Educación Inicial

Daniel González

Funcionario de la División de Contabilidad

Diego Pérez

Funcionario de la Unidad de Tecnología Informática y Comunicaciones

Christian Escobar

ADJUDICATARIO

Oferente Adjudicatario

SICOMSE Cía. Ltda.

Representante Legal

Dr. Ramiro Sevilla Dalgo - Gerente General



Memorando No. 260-UTIC-2008
Quito, 07 de octubre del 2008

Economista
Guido Rivadeneira Guerrón
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
En su Despacho

De nuestra consideración:

En cumplimiento a su disposición como Presidente del Comité de Adquisiciones del Ministerio de Educación, constante en el Memorando No. 0393-SUBADM-COT-08 del 03 de octubre del 2008, mediante la cual nos designa conformar la Comisión Técnica de Apoyo que se encargará de llevar a cabo el procedimiento de cotización y la evaluación de las ofertas presentadas al proceso N° 011-MINEDU – **ADQUISICIÓN DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL PAÍS**, los miembros de la Comisión Técnica elevamos a su consideración el siguiente informe:

EMPRESAS QUE PRESENTARON LA PROPUESTA:

- Exportadora e Importadora WELDYN Cía. Ltda.
- Sicomse Cía. Ltda.

Revisada la documentación de cada una de las empresas oferentes se hace las siguientes observaciones que a continuación se detalla:

Exportadora e Importadora WELDYN Cía. Ltda.: Presenta 2 propuestas con 2 modelos distintos los mismos que cumplen con las bases técnicas pero no detallan la marca del bien ofertado ni tampoco especifican el tiempo de la garantía técnica.

Sicomse Cia. Ltda: Cumple con todos los requerimientos de las bases técnicas.



CUADRO COMPARATIVO

	WELDYN Cia. Ltda.	Parametros de calificación (Propuesta 1)	WELDYN Cia. Ltda.	Parametros de calificación (Propuesta 2)	Sicomse Cia. Ltda	Parametros de calificación
Plazo de entrega	15 DIAS	20%	15 DIAS	20%	10 DIAS	20%
Oferta Económica	34.644	20%	47.072	20%	44.800	20%
Cumplimiento de Especificaciones	Si cumple con las especificaciones técnicas pero no detalla la marca	20%	Si cumple con las especificaciones técnicas pero no detalla la marca	20%	Si cumple con las bases técnicas	40%
Garantía Técnica	No especifica	0%	No especifica	0%	1 año	20%
TOTAL		60%		60%		100%

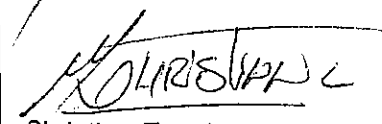
Sin otro particular nos suscribimos de usted.
Atentamente,


Daniel González

FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL


Diego Pérez

FUNCIONARIO DE LA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD


Christian Escobar

UNIDAD DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES

Indicamos que todos los campos con asterisco (*) son imprescindibles, por lo que por favor no los deje en

Proceso de Contratación

011_MINEDU_2008

Proceso de Contratación: **ADQUISICION DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDACTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL**

Entrega: **15 días**

Proveedor

Cía. Ltda

Productos

Indicamos que la adjudicación de este Proceso de Contratación es Total.

Obra/Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Ref. Unitario (sin IVA)	Plazo Entrega (días)	Select.	Precio Ofertado Unitario (sin IVA) (\$)	Plazo Ofertado (días)
RADIOGRABADORA DE AUDIO PORTATIL	400.00	Unidad	\$135,46	15	<input checked="" type="checkbox"/>	112,00	60

Indicamos que debe subir por lo menos un archivo de su propuesta. Los archivos a subir pueden ser por ejemplo: Oferta Económica, Oferta técnica, etc. .

Descripción	Archivo	Acción
1 radio grabadoras sony s3590 vatios funcionamiento con pilas y corriente 110 v 4 pilas funciones cassetra, reproductor de mp3, cd-r, cdrw- con control remoto	TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS.doc	Borrar
radio grabadoras sony s		Examinar...

Los archivos no pueden ser mayores a 2 MB. Los tipos de archivos soportados son pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg.

SICOMSE CIA. LTDA.
QUITO - TEL: 2221180

AUTORIZADA

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Sicomse Cía. Ltda.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID.	PRECIO/UNIT.	PRECIO/TOTAL
1	RADIO GRABADORAS SONY S35 90 VATIOS FUNCIONAMIENTO CON PILAS Y CORRIENTE ELECTRICA 110V (4 PILAS) FUNCIONES CASSETERA, REPRODUCTOR DE MP3/ CD-R/ CDRW/ CON CONTROL REMOTO	400	112.00	44.800.00
			TOTAL	44.800.00

Validez de la Oferta: 60 días

Tiempo de entrega: 10 días

Forma de Pago: 50% a la firma del contrato 50% contra entrega de los equipos

Quito, 6 de Octubre del 2008

SICOMSE CIA. LTDA.

QUITO 2541180 2224180

SICOMSE CIA. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA



CONVOCATORIA N° 011-MINEDU-2008

PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el Ministerio de Educación convoca a las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), para que presenten sus ofertas para la **ADQUISICIÓN DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL PAIS** conforme a las especificaciones técnicas que en las bases del concurso se detallan.

El Presupuesto Referencial es de USD \$ **54,184.00**.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán con recursos del presupuesto de la institución, con cargo a la partida presupuestaria N° 2008.140.9999.0000.01.00.000.001.53.14.04. 0000.085.0000.0000.191 – Maquinarias y Equipos, conforme la Certificación Presupuestaria emitida con fecha 01 de julio del 2008, por la Dirección Nacional Financiera mediante formulario de disponibilidad 003722, en la siguiente forma: 50% a la suscripción del contrato; y, el 50% restante contra entrega de las radiograbadoras por adquirirse.
2. Las Bases pueden obtenerse en el portal de COMPRASPUBLICAS sin ningún costo.
3. La oferta se presentará por la totalidad de las radiograbadoras objeto de la convocatoria y la adjudicación se efectuará en igual forma. El plazo de entrega de los equipos no será superior a 15 días contados a partir de la entrega del anticipo.
4. La oferta se presentará físicamente en las oficinas de la Subsecretaría Administrativa y Financiera, ubicadas en el Piso 13 del Edificio del Ministerio de Educación, de la Av. Amazonas y Juan Pablo Sanz, de la ciudad de Quito, por el total de los bienes a adquirirse, en un sobre cerrado que impidan conocer su contenido hasta las **15H00'** del día **6 de octubre del 2008**.
5. La apertura de sobres se realizará el **6 de octubre del 2008**, a las **15H30'** y resolverá sobre el concurso dentro de un plazo de 3 días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.



6. El Ministerio de Educación, podrá declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Quito, 26 de septiembre del 2008

**GUIDO RIVADENEIRA G.
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DELEGADO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN**



BASES

ADQUISICIÓN DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL PAIS

2008



I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las instrucciones tiene por objeto procurar uniformidad en la presentación de las propuestas, y además proporcionar a los oferentes los datos suficientes sobre facilidades y exigencias, con el fin de que las ofertas sean realizadas con el mayor número posible de elementos de juicio y a fin de que la decisión final que tome el Ministerio de Educación sea hecha sobre la base de iguales condiciones para todos los participantes en el Concurso.

1.- ANTECEDENTES.

Aunque son evidentes los progresos realizados en el país y un notable crecimiento de la cobertura de atención educativa a la población de 3-4 y de 4-5 años, alcanzando aproximadamente al 13% de niñas y niños en situación de riesgo, la educación inicial que brindan las instituciones públicas y privadas, esfuerzos que dan muestras de la importancia que adquiere para el gobierno de turno y de la necesidad de dar atención a este nivel educativo, aún , se requiere un incremento de la acciones dirigidas a garantizar una mayor cobertura con plena equidad y calidad. Una de las líneas de trabajo de la Dirección Nacional de Educación Inicial, es el mejoramiento de la calidad de los servicios, enfocado especialmente en los 400 centros que son atendidos por 796 educadores.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto del Contrato es la: **ADQUISICIÓN DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL PAIS**, equipos que deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas que se detallan.

El objetivo de esta adquisición es dotar de radio grabadoras a los centros de educación inicial para poder fortalecer el desarrollo y la discriminación auditiva, para los niños y niñas de 3 a 5 años de edad que asisten y aprenden día a día en estos centros.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Descripción:	Radiograbadora – Reproductor de música
Cantidad:	400 unidades
Características	
Detalles:	
▪	Mínimo 70 W de potencia,
▪	Funcionamiento con pilas o corriente eléctrica 110 V.



Funciones:

- Casetera, reproductor de MP3 / CD-R / CDRW, con control remoto

4.- FORMA DE PAGO.-

Los pagos por esta adquisición se realizarán con fondos del presupuesto de la entidad con cargo a la partida presupuestaria N° 2008.140.9999.0000.01.00.000.001.53.14.04.0000.085.0000.0000.191 – Maquinarias y Equipos, en la siguiente forma: 50% a la suscripción del contrato; y, el 50% restante contra entrega de las radiograbadoras por adquirirse.

5.- VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta tendrá una validez de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la misma

6.- PLAZO DEL CONTRATO.-

El plazo máximo para la entrega de los equipos no será superior a 15 días calendario contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

7.- PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

~~El Ministerio de Educación podrá prorrogar la fecha de presentación de las ofertas para lo cual notificará oportunamente a través del portal de compras públicas~~

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS.-

En el día y hora señalada en la convocatoria el Ministerio de Educación procederá a la apertura de los sobres.

9. - GARANTÍAS

- **Garantía de fiel cumplimiento:** 5% del monto total a la suscripción del mismo.
- **Garantía de buen uso del anticipo:** 100% del monto total del anticipo.
- **Garantía Técnica:** En los términos establecidos en la Ley

10.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Podrán presentar ofertas, los proveedores que se encuentren registrados en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES (RUP) del Sistema Nacional de Contratación Pública de acuerdo a lo establecido en el portal www.compraspublicas.gov.ec y los requisitos señalados en este.



Es fundamental que el oferente esté habilitado en el registro único de proveedores; ingrese su oferta económica en el Sistema Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gov.ec y debe imprimir la oferta que genera el sistema y adjuntar este documento en la oferta física.

De acuerdo a la modalidad de contratación (cotización) definida para esta adquisición, la oferta será presentada físicamente en la Subsecretaría Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación.

La oferta físicamente, se debe presentar en el siguiente orden:

- Carta de Presentación y Compromiso. **(formulario 1)**
- Identificación del oferente, **(formulario 2)**
- Oferta técnica y económica de acuerdo a los requerimientos indicados en estos términos de referencia.
- Certificado de la Contraloría General del Estado sobre el cumplimiento de contratos o certificado de estar habilitado en el Registro Único de Proveedores-RUP.
- Certificados de experiencia en la provisión de equipos.

11.- PRESUPUESTO.

El presupuesto referencial para esta adquisición es de USD \$ 54.184,00 y será cargado a la partida presupuestaria No. 2008.140.9999.0000.01.00.000. 001.53.14.04.0000.085. 0000.0000.191 – Maquinarias y Equipos..

12.- ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación de las radiograbadoras se realizará a la oferta más conveniente a los intereses del Ministerio, por la totalidad de los equipos objeto del concurso

13.- CRONOGRAMA

- Publicación de la convocatoria con bases en el portal www.compraspublicas.gov.ec , el 26 de septiembre del 2008.
- Plazo máximo para realización de preguntas, hasta las 12H00 del 2 de octubre del 2008.
- Plazo máximo para respuestas hasta la 12H00' del 03 de octubre del 2008
- Entrega de oferta física, el 6 de octubre del 2008, hasta las 15H00'.
- Apertura de sobres, el 6 de octubre del 2008, a las 15H30', en la sala de sesiones de la Subsecretaría Administrativa y Financiera, con la presencia de los oferentes que asistan al evento.



-
- Análisis de ofertas y adjudicación dentro de los tres días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.
 - Entrega de garantías, elaboración y firma del contrato, dentro de los diez (10) días contados desde la fecha de notificación de adjudicación

14.- CONTRATO

- El contrato se sujetará a las leyes y reglamentos vigentes para el sector público; y
- En el se establecerán las multas y sanciones por incumplimiento del mismo.



TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

NOMBRE DEL OFERENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID.	PRECIO/UNIT.	PRECIO/TOTAL

Quito, a

f) OFERENTE



II. MODELOS DE FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Señor

**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Presente

Señor Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Ministerio de Educación, para la **ADQUISICIÓN DE 400 RADIOGRABADORAS PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL PAIS**, luego de examinar las bases, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos] / [como representante legal de], declara que:

1. Suministrará todos los bienes ofertados, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con las bases, especificaciones técnicas e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en la Propuesta.
2. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del bien a suministrar.
4. Entiende que las cantidades indicadas en la Oferta no podrán variar por ningún concepto.
5. Conoce y acepta que el Ministerio de Educación se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales.



6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.

7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

Además, en caso de que se le adjudique el contrato, conviene en:

a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad notifica y determina para la suscripción. Como requisito indispensable para su suscripción, presentará las respectivas garantías: de fiel cumplimiento del contrato, buen uso del anticipo y garantía técnica.

Atentamente:

(Nombre y firma del representante legal)

(Lugar y fecha)



IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

1.- **NOMBRE DE LA FIRMA:**

2.- **Dirección:**

Ciudad _____
Calle _____ No. _____
Teléfonos _____
Fax _____
E.Mail _____

(Nombre y firma del representante legal)